

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA-006HAN001-N5-2015, para la contratación del servicio de monitoreo y síntesis de información difundida en medios impresos y electrónicos nacionales.

EVALUACIÓN LEGAL

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR		EMILIO OTERO CRUZ	SVS INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.	CUMPLE	NO CUMPLE*	CUMPLE
4.1.C	Carta de declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad , que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	CUMPLE	NO CUMPLE*	CUMPLE
4.1.D	Carta de conformidad y aceptación de la Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas.	CUMPLE	NO CUMPLE*	CUMPLE
4.1.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la convocatoria	CUMPLE	NO CUMPLE*	CUMPLE
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que es de nacionalidad mexicana.	CUMPLE	NO CUMPLE*	CUMPLE
4.1.G	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE	NO CUMPLE*	CUMPLE

* En virtud de que la persona moral SVS INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. quien comparece según se indica en el oficio DGAA/DERMS/GA/023/2015 de fecha 28 de enero de 2015 y el pie de página de toda la documentación presentada, no es la misma persona que se obliga por virtud de las manifestaciones correspondientes, toda vez que la persona moral que se obliga en dichas manifestaciones es SVS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.. Por lo anterior no se tienen por presentados dichos documentos por obligar a persona diferente del licitante, en consecuencia se incumple con lo establecido en los numerales 5.3 y 5.4 incisos e) y f) de la convocatoria para la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional.

REALIZÓ

FERNANDO GAYTÁN VALLE
GERENTE JURÍDICO FINANCIERO, FIDUCIARIO Y DE PROMOCIÓN, RESPONSABLE DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.		SVS INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		EMILIO OTERO CRUZ	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
4.2.A La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	X		X		X	
4.2.B En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	X		X		SEÑALA QUE ES UNA EMPRESA MICRO, NO OBTANTE EL PROVEEDOR ES UNA PERSONA FÍSICA	
4.2.C Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	X		X		X	
4.2.D Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación.	X		X		X	
4.2.E En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA		SI LO PRESENTA PERO SEÑALA QUE NO TIENE PERSONAL CON DISCAPACIDAD		SI LO PRESENTA PERO SEÑALA QUE NO TIENE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	
4.2.F Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación.	X		X		X	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ELABORÓ

FABIOLA TAPIA OLARTE
COORDINADOR TÉCNICO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RUBIO IRIBARREN
SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL

614

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicio

FECHA: 29 de Enero de 2015

PROCEDIMIENTO No. IA-006HAN001-N5-2015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.				SVS INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.				EMILIO OTERO CRUZ			
				PRECIO UNITARIO MENSUAL (M.N.)	MESES DE SERVICIO	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	MESES DE SERVICIO	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	MESES DE SERVICIO	IMPORTE (M.N.)			
1	Servicio de monitoreo y Sineis de información diluida en medios impresos y electrónicos nacionales	1	Servicio	\$64,000.00	11	\$704,000.00	\$71,000.00	11	\$781,000.00	\$76,000.00	11	\$836,000.00			
	MONTO TOTAL	1	Servicio	\$64,000.00	11	\$704,000.00	\$71,000.00	11	\$781,000.00	\$76,000.00	11	\$836,000.00			

SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO]

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Con fundamento en lo establecido por los artículos 38 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 51 de su Reglamento, Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FOBANEI), se procede a emitir la siguiente evaluación ECONOMICA, así como las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Subdirección Corporativa de Comunicación Social y Entaie Institucional.

EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN: Se presentaron 3 ofertas de parte de los proveedores Especialistas en Medios, S. A. de C. V.; SVS Internacional de México, S. A. de C. V. y Emilio Otero Cruz, resultando lo siguiente:

1. **Expertos en Medios, S. A. de C. V. CUMPLIÓ** con los requerimientos legales y técnicos; esto conforme a las evaluaciones realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta y la Subdirección Corporativa de Comunicación Social y Enlace Institucional, respectivamente por lo que es procedente se realice la evaluación económica de la misma.
2. **SYS Internacional de México, S. A. de C. V. NO CUMPLIÓ** con los requerimientos legales, esto conforme a la evaluación realizada por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, por lo que no es procedente se realice la evaluación económica de la misma, esto en términos de lo previsto por el artículo 30 de la LQASP.

De lo anterior, y tomando en consideración que el criterio de evaluación utilizado para este procedimiento de contratación fue el BINARIO, la propuesta que oferta el precio más bajo y es susceptible de adjudicarse en la presentada por la persona moral ESPECIALISTAS EN MEDIOS S.A DE CV.

Referencia de Precios Convenientes y Aceptables		Promuevas	IM
Precio Promedio	\$770 000 00		\$844 000 00
Precio Conveniente	\$308 000 00		\$337 600 00
Precio Aceptable	\$847 000 00		\$928 400 00

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORO
Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo
Gerente de Adquisiciones

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN SUPERVISO
Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo
Gerente de Adquisiciones

(1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.